

58

Fecha de presentación: octubre, 2021

Fecha de aceptación: diciembre, 2021

Fecha de publicación: febrero, 2022

EDUCACIÓN

Y TRABAJO FEMENINO BAJO EL MODELO PORFIRIANO, EL CASO DE JUANA LEDESMA

EDUCATION AND WORK FOR WOMEN UNDER THE PORFIRIAN MODEL, THE CASE OF JUANA LEDESMA

Rosa Elena Durán González¹

E- mail: rdurango@uaeh.edu.mx;

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8121-5019>

¹ Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Durán González, R. E. (2022). Educación y trabajo femenino bajo el modelo porfiriano, el caso de Juana Ledesma. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S1), 548-556.

RESUMEN

El objetivo del trabajo es resaltar, desde la historia social, el protagonismo de una mujer quien, sin faltar a los roles asignados a su género, pudo cumplir eficientemente su labor en la docencia en un contexto sociopolítico convulso de finales del siglo XIX. Desde la República Restaurada se institucionalizaron cambios en materia educativa y en el Porfiriato, el acceso a la educación de las mujeres y las iniciativas educativas positivistas pretendían el ascenso intelectual de la mujer para la educación de los hijos, invitándola a superarse solo para forjar a los hombres desde el hogar. En este contexto, Juana Ledesma, ingresó al Liceo de Niñas de Aguascalientes y se formó como Profesora de Primeras Letras. Su incorporación, mantenimiento y ascenso en su ámbito laboral los combinó con el rol de ser madre y esposa durante 34 años. El empleo del concepto de género como categoría de análisis, permite visibilizar los roles de esposa, madre, hermana, proveedora, profesora y directora que desempeñó simultáneamente, y también nos ayuda a identificar las posiciones e implicaciones que tuvieron las mujeres que ingresaron al campo formal de trabajo; entre otras, la doble jornada laboral.

Palabras clave: Género, educación, mujeres, trabajo.

ABSTRACT

The objective of this work is to highlight to from a social history view, the protagonism of a woman who abiding by gender roles, was able to efficiently fulfill her teaching labor in an agitated sociopolitical context at the end of the XIX century. The Restored Republic pointed towards educational access for women and the positive educative initiatives intended the intellectual elevation of women for the education of children, asking her to surpass her own knowledge, not with the purpose of getting a better position within a social labour market, but to shape men from the family household or to do womenly work. In this context, Juana Ledesma, was accepted into the Liceo de Niñas de Aguascalientes (Aguascalientes High School for Women) and trained herself as a Professor in First Writing. Her incorporation, maintenance and promotion in the working field were combined with her roles as mother and wife for 34 years. The usage of the concept of gender as a category of analysis, allows to identify the roles as wife, mother, sister, provider, teacher and principal, roles that she performed simultaneously and also allows us to identify the positions and implications that women who entered the formal working field had, amongst others, the double working time.

Keywords: Gender, education, women, work.

INTRODUCCIÓN

Los trabajos de historia de la educación durante el porfiriato se han incrementado en los últimos años en nuestro país con temas como las escuelas de primeras letras, métodos de enseñanza, instituciones, legislaciones, etc. Los estudios de género han incorporado el término para definir asignaciones sociales de lo masculino y femenino en oposición a las asignaciones sobre el concepto biológico de “sexo”. Desde esa vertiente, algunos estudios han analizado la historia de la profesión magisterial reconociendo que ha sido mayoritariamente femenina. Sin embargo, son escasas o no hay investigaciones que hayan revisado el complejo proceso en que se vieron inmersas aquellas mujeres que, durante el porfiriato, optaron por la carrera magisterial sin dejar de cumplir los roles que la sociedad les había asignado para ser buenas mujeres.

El objetivo del trabajo es desde la historia social, rescatar el protagonismo de una mujer que sin faltar a sus obligaciones de esposa y madre pudo desarrollarse profesionalmente como docente. Se desarrolla el artículo en tres apartados: en primer lugar, se describen las circunstancias sociopolíticas en las que Juana Ledesma vivió y pudo acceder a la educación; enseguida se reseña su vida familiar, su preparación escolar y su incorporación, mantenimiento y ascensos en el ámbito laboral; en el tercer apartado analizamos cómo pudo combinar su carrera profesional con sus labores domésticas de esposa y madre; finalmente, se emiten las conclusiones.

DESARROLLO

En el México independiente, la instrucción femenina fue un problema no resuelto por los gobiernos; en parte, debido a las pugnas políticas que en la segunda mitad del siglo mantuvieron liberales y conservadores. El gobierno liberal de Benito Juárez buscó imponer un proyecto nacional que, entre otras cuestiones, demandaba reestructurar la educación. Para conseguirlo se publicó la Ley de Instrucción Pública en 1867, que disponía, entre otras, la apertura de un ciclo secundario entre la primaria y la educación superior. Ello dio origen a la Escuela Nacional Preparatoria y la Secundaria de Niñas, pues entonces, la educación en todos sus niveles era unisexual. Por tanto, las mujeres podrían estudiar la preparatoria y al término, matricularse en escuelas de educación superior existentes. A pesar de no existir restricciones, fue hasta 1883 que ingresó a la Preparatoria la primera mujer –Luz Bonequi-, recomendada por Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones de Porfirio Díaz (Wright, citado en González Jiménez, 2006). Otra mujer que ingresó a estudios preparatorios y superiores fue Margarita Chorné, la primera mujer graduada en la Escuela Nacional de Medicina y

en 1886 recibió su título de Cirujana Dentista, primera en Latinoamérica (Alvarado & Becerril, 2004).

En el Porfiriato, la educación de las mujeres fue uno de los pilares del programa de modernización. Concebidas solo como esposas y madres, se les asignó la labor de educar a los futuros ciudadanos. De ahí la importancia de darles una formación más allá de los conocimientos elementales a los que, desde el Virreinato algunas tuvieron acceso. Los positivistas también apostaron por la educación del pueblo como medio para alcanzar el desarrollo económico del país y se favoreció la apertura de escuelas primarias por todo el territorio nacional, lo que puso en evidencia la necesidad de institucionalizar y homogeneizar la preparación del profesorado de primeras letras (hasta entonces formados bajo el sistema lancasteriano). Como respuesta a tal problemática, se crearon las escuelas normales en distintos estados del país; la Escuela Normal de Aguascalientes se inauguró el 18 de septiembre de 1878 bajo la denominación de Liceo de Niñas, a petición de hombres letrados como Alfredo Lewis apoyados por funcionarios como Don José Bolado, miembro de la Junta Directiva de Instrucción.

En la Ciudad de México, la Normal de Profesores se inauguró en 1887 y la de mujeres en 1889 cuando por decreto, la Secundaria de Niñas se transformó en la Normal de Profesoras. Tal fusión muestra cómo el acceso a la educación superior de las mujeres intentó limitarse a estudios preparatorios. No obstante, muchas mujeres pudieron formarse en las escuelas normales para después ingresar formalmente al mercado laboral.

Según algunas investigaciones sobre la docencia en el porfiriato, las profesoras de la época permanecían solteras y que “no pudo haber sido de otra manera” ya que la profesión “creaba problemas a las mujeres que querían encarar la triada madre-esposa-ama de casa” por los horarios mixtos, actividades laborales fuera de la escuela, etc., los que eran “incompatibles con un enlace matrimonial” (Gutiérrez, 2013 p. 143). Otros estudios concluyen que, si bien, en esa época, las mujeres habían conquistado el derecho al conocimiento, habría que acceder al estudio de carreras consideradas masculinas, el sueño a la educación de posgrado, ejercer su profesión, aspirar a cargos de toma de decisiones y lograr la independencia económica (Terán, 2019).

El Liceo de Niñas de Aguascalientes fue establecido en 1878 para proporcionar de forma gratuita, educación superior para las jóvenes del estado de Aguascalientes. Su origen se enmarca en los preceptos positivistas ya señalados: ¡La mujer que puede y debe ser la directora de la educación de la familia, tiene, por falta de instrucción,

que dejarla vegetar y crecer en la ignorancia! ¡Ella, que ha nutrido a sus hijos con su propia sangre, que les ha comunicado su ser y su vida, no puede darles el pan del alma, el robusto nutrimento de la ciencia, que es la única savia del espíritu inmortal!... las viejas preocupaciones así lo habrían querido... hasta que el Hércules del siglo XIX, el progreso intelectual y filosófico, la salvó de la esclavitud de la ignorancia (El instructor, 1885, p.1).

A través de la institución también se consiguió reglamentar la carrera de profesora de primeras letras, que, hasta entonces, con frecuencia era ejercida sin título (Díaz, citado en Terán, 2017). La misma se cursaba en cuatro años; quienes no quisieran o pudieran estudiar toda la carrera, podían tomar cursos por separado (Tabla 1).

Tabla 1. Liceo de niñas de Aguascalientes. Plan de Estudios, 1878.

Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año
Aritmética razonada	Moral	Inglés	Inglés
Gramática general	Italiano	Historia	Elementos de Física y botánica
Nociones de Geometría y Dibujo lineal	Geografía y Cronología	Economía doméstica e Higiene	Teneduría de libros
Música	Dibujo de ornato	Dibujo de flores para bordados y paisajes	Música
Francés	Música	Música	Dibujo del natural
Labores femeniles	Labores femeniles	Labores femeniles	

Fuente: Terán (2019).

En 1888, se fundó la cátedra de Telegrafía, pensada en ofrecer preparación técnica a aquellas mujeres que no serían profesoras, a fin de que pudiesen conseguir un empleo fuera del ámbito del hogar (Lafarga, 2012). Desde 1886, el Director de Instrucción Pública del estado, había señalado que la demanda para ocupar puestos laborales educativos solicitados por las mujeres, superó la oferta del Estado, por lo cual se crearon otras oportunidades laborales en servicios técnicos como telegrafía, imprenta, fotografía y costura (*El Instructor*, 1886).

Un rápido repaso por la primera currícula, permite identificar que los propósitos del establecimiento eran consolidar el papel de las mujeres como educadoras de la familia, y por extensión de la infancia. Así lo advirtió Ibarrola, citado en *El Instructor* (1885): *Lejos, muy lejos de nosotros la idea de lanzar a la mujer fuera de su sexo; lejos de nuestra aprobación el tipo de la mujer emancipada; nuestros deseos se limitan a verla libre de la peor de las esclavitudes, a esclavitud de la ignorancia. "La mujer, ángel de paz y de amor, no ha nacido para ser cadete, doctora o literata, ni mucho menos para las borrascas de la vida política, donde con harta frecuencia se exaltan las pasiones, y se atrofia el corazón. La órbita dentro de la cual debe girar la esposa, es la familia; es allí donde debe emplear su talento; primero educando a sus hijos y después cultivando las letras y las artes, si siente amor a la gloria"*.

Es evidente que para los positivistas, el acceso femenino a la educación no era para lograr una revolución cultural, ni para buscar la emancipación de las mujeres, sino para que ellas contribuyesen con la sociedad como madres mejor educadas y educadoras de sus hijos, dedicadas al cuidado de la familia y el hogar, o en su caso, limitarlas a un espacio laboral donde el poder era de exclusividad masculina.

De acuerdo con el reglamento institucional, se consideraba lo siguiente: edad de ingreso, 10 años, la escala de calificaciones iba de 0 a 20, reforzada por el sistema de premios y castigos; entre los primeros se hallaban los diplomas, menciones honoríficas, regalo de libros; además, las listas de alumnas acreedoras eran publicadas en los periódicos locales, tal como *El Instructor*. Los castigos variaban según la falta cometida desde dejarlas de pie en el salón hasta su expulsión. La dirección debía estar a cargo de una señora de mayor edad, con buena reputación y no tener hijos pequeños. La Junta de Instrucción proponía y el gobernador la nombraba. La primera directora fue doña Antonia López de Chávez (Terán, 2019).

El Liceo de Niñas inició labores en el edificio situado entre las calles San Juan de Dios e Independencia (hoy Primo Verdad y Morelos), después de éste se trasladó a diversos espacios: la Casa de las Palomas, el hospital del exconvento de San Juan de Dios (Ramos de León, 2013). Desde su creación, recibió el apoyo del gobierno del estado, pues era sostenido con ingresos procedentes de multas, funciones taurinas, la feria de San Marcos.

Juana Ledesma, nació en 1865, en Villa del Refugio, Zacatecas, donde seguramente trabajaban sus padres Juan Ledesma y Benigna Orozco, quienes habían formado una numerosa familia católica. Juana era la novena de once hermanos registrados. Fue bautizada en la parroquia de Santa María de Mecatabasco de dicha villa. Físicamente, se parecía a su papá, pues le heredó la piel blanca y los ojos azules. Ella comentaba a sus descendientes que dichas facciones, se debían a que su padre fue francés, un soldado que llegó al país con Maximiliano y tras los disturbios desertó de su ejército, por lo que se refugió en Jalisco y renunció a su nombre y apellido originales, adoptando el de la familia que lo acogió.

Sin embargo, sus padres estaban juntos desde aproximadamente 1850, año en que nació Desiderio, el hermano mayor de Juana y, por tanto, no es posible que su papá fuese del ejército imperial, pero en efecto, no pertenecían a algún grupo indígena. Los registros de bautismos y en ocasiones defunciones de otros de sus hermanos, asientan que el matrimonio Ledesma vivió por algunos años en Jalisco, aunque en distintos poblados: Ameca, Santa Ana Acatlán, Labor de Medina y San Juan de los Lagos. En el caso de Juana, cuando nació vivían en Zacatecas, pero regresaron a Jalisco otra vez, donde nacieron los hijos más pequeños, Lucio y Hermenegilda, quienes serían permanentes compañeros y apoyo de la maestra Juana, pues además de permanecer solteros, vivieron con ella hasta su muerte.

Sobre su trayectoria escolar, podemos inferir que al pasar su etapa de niñez en Jalisco, ahí realizó sus estudios de primeras letras. Desconocemos la fecha de migración a la ciudad de Aguascalientes, sin embargo, su registro de ingreso a estudios superiores en el Liceo de niñas de Aguascalientes fue en el año 1879, siendo éste el segundo año de vida de la institución. Una de las preocupaciones del Liceo era evitar que las mujeres se dedicaran a la prostitución, y que por lo tanto, las niñas que aceptaban eran seleccionadas y de familias adineradas y distinguidas socialmente. Sin embargo, su familia de origen no era poseedora de gran fortuna económica y tampoco social, por lo menos en Aguascalientes donde habían residido poco tiempo. Fueron favorables los rasgos físicos: su piel blanca y ojos azules, eran características físicas altamente valoradas por una sociedad mestiza, formada en su mayoría por población indígena.

Durante los cuatro años de la carrera, dado su excelente rendimiento académico, se hizo acreedora a varias medallas de primera y segunda clase en distintas materias (consistían en una distinción honorífica impresa), que le fueron entregadas por la Junta Directiva de Instrucción Pública del estado: 1879, premio por aplicación y

aprovechamiento en Geometría con medalla de segunda clase; 1880, premio por aplicación y aprovechamiento en Aritmética, Dibujo y Labores Femeniles, con medalla de primera clase; 1881, premio por aplicación y aprovechamiento en Dibujo y Labores Femeniles, con medalla de primera clase; y por último, 1882, Premio por aplicación y aprovechamiento en Dibujo y Labores Femeniles con medalla de primera clase.

En la materia de Labores Femeniles siempre se destacó; esa materia, socialmente era muy reconocida pues recibía los mayores comentarios tras las ceremonias de fin de cursos; la entrega de premios se publicaba en las primeras páginas de los diarios locales, describiendo con mucho detalle las más bellas labores realizadas por las alumnas. De acuerdo con su certificado final de sus estudios, las materias que cursó y aprobó fueron: Gramática Castellana, Aritmética, Geografía, Geometría y Dibujo, Moral, Historia de México, Cronología, francés, Inglés Primer Curso y Labores; de acuerdo al plan curricular de la carrera, le faltaron las materias de Elementos de Física y Botánica, Teneduría de libros y Música, por lo que es probable que esas fuesen opcionales.

En 1882 concluyó sus estudios magisteriales. En el caso de Juana Ledesma, al año siguiente de concluir sus estudios, contrajo matrimonio con Bonifacio González, un carpintero viudo, originario de Aguascalientes, con quien procreó diez hijos, de los cuales solo dos le sobrevivieron: José y David. En 1887 se trasladó con su familia al municipio El Carro en Zacatecas, donde dio a luz a su tercer hijo y al siguiente año inició sus labores en la educación pública.

La posibilidad que nos brindó su familia para consultar su archivo privado nos ha permitido hacer una descripción de su carrera magisterial, desde su desempeño como profesora de primeras letras en un poblado de Aguascalientes, hasta su jubilación siendo directora de escuela primaria en la Ciudad de México.

El 23 de febrero de 1888, don José Baladés, Presidente de la Junta Directiva de Instrucción Pública del Estado de Aguascalientes le extendió su primer nombramiento como Directora de la Escuela de niñas de Jesús María. Inferimos que su ingreso como docente se hubiese reforzado por su desempeño como alumna pues durante tres años obtuvo medalla de primera clase en "Labores femeniles". Al respecto, señala López (2006), que las maestras además de los conocimientos académicos, debían demostrar su habilidad en la costura para optar por el puesto de profesora de colegio de niñas.

De 1893 a 1902 trabajó en Zacatecas, primero en El Carro, iniciando labores en la Escuela Municipal de niñas

Núm. 1 en la cabecera municipal, como profesora interina. La escuela era de tercera clase y en el año 1900 su sueldo fue de 300 pesos anuales. Después fue a Noria de Ángeles donde se desempeñó como directora en escuelas primarias urbanas y rurales. Ahí consiguió un empleo para su hermana Herlinda, como su ayudante. El último lugar donde estuvo fue Apozol, Juchipila; también era una escuela elemental de tercera clase y según el presupuesto presentado por el gobernador, el sueldo de la directora era de 600 pesos anuales (Periódico Oficial, 1893). Sin embargo, no era así, pues un año después de ese presupuesto Juana ganaba solo 375 pesos al año, como se asienta en su nombramiento. A finales de 1902 presentó su renuncia ante el Director de Instrucción del estado, J. López Ortiz.

La posibilidad de cambiar de un estado a otro, se debió a la disposición personal de la maestra de trabajar en un poblado alejado de la capital zacatecana, pero cercano a su lugar de residencia en Aguascalientes. Gutiérrez (2011), señala que constantemente se publicaban solicitudes por parte de los partidos y comunidades demandando profesores y profesoras en sus demarcaciones pues la mayoría de egresadas de la Normal de Zacatecas, principalmente por cuestiones económicas, preferían las escuelas de la ciudad. Citando la Ley de Ingresos señala que los puestos mejor pagados en 1910 fueron en la capital, en escuelas de primer orden (instrucción elemental y superior) \$3 pesos diarios. Fuera de la capital escuelas de segundo orden (instrucción elemental) \$1.37 instituciones de tercer orden (escuelas rurales, instrucción limitada) \$90 por día.

En busca de mejores oportunidades laborales, migró a la Ciudad de México con toda su familia, entonces conformada por su esposo Bonifacio, sus hijos José y David y sus hermanos Herlinda y Lucio. En la Capital del país, se desempeñó como ayudante durante cinco años. Pasado ese tiempo, solicitó a las autoridades educativas el cargo de directora que mantuvo hasta finales del año 1922.

Con su familia, fue testigo de la Revolución Mexicana, y al respecto, señala Valdez (2013), que, en esa época, la actividad de muchos maestros se vio afectada, principalmente en zonas donde se desarrollaba el conflicto armado, pues no podían realizar normalmente sus actividades. Pero fue el triunfo del Constitucionalismo que implicó serios cambios en el ramo educativo y que le afectaron directamente. En 1918, ella era directora de la escuela mixta núm. 111 de Guadalupe Hidalgo y su hermana Herlinda trabajaba como ayudante en la escuela mixta núm. 279 en el mismo municipio. El siguiente año, el Presidente Municipal de Guadalupe Hidalgo le informaba con pena por ser Juana una excelente educadora,

del cese de sus actividades debido a la reorganización que se impone de una manera imperiosa en el ramo de educación pública. La suspensión se realizó en todas las escuelas del municipio por falta de subsidio del gobierno federal, aunque los nombramientos de personal docente y administrativo se mantuvieron. Algunos años después, recibió un reconocimiento por parte del Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo, por la solicitud, laboriosidad y abnegación con que ha procurado impartir la enseñanza y educación a la niñez, aunque este documento, desafortunadamente no llevaba su nombre.

El último nombramiento que recibió fue para desempeñarse como Directora de la Escuela Rural núm. 107, dependiente de la Dirección de Educación Primaria del Distrito Federal, pero renunció al mismo, pues en diciembre del año anterior, luego de diversos trámites, el estado mexicano le concedió su jubilación. Le fue otorgada por haber prestado servicios en el Ramo de Instrucción por más de 30 años, con cuota diaria de 4.67 pesos oro.

Su carrera en la educación pública comprende un lapso de 34 años, en los cuales también cumplió los roles de madre y esposa. Como todas las mujeres que accedieron a un trabajo fuera del hogar, ello fue difícil no solo porque en el ámbito profesional se enfrentaba a espacios dominados por hombres, sino porque a la par debía atender cuestiones familiares y domésticas. Además, la época en que le tocó vivir fue complicada por la inestable situación política y económica del país: nació durante el efímero Segundo Imperio, estudió su carrera e inició a trabajar durante el Porfiriato, vivió de cerca la Revolución Mexicana y la etapa posrevolucionaria en la Ciudad de México, a donde había llegado desde 1906.

Sus 20 años de vida reproductiva transcurrieron casi a la par de la mitad de los correspondientes a su desempeño laboral: en 1883 dio a luz a su primera hija; el décimo y último nació en 1903. Al respecto debemos considerar lo que señala Núñez (2008), que, durante el porfiriato, en general, las parejas mexicanas no pusieron en práctica métodos anticonceptivos, ni que fuese común por parte de las mujeres, provocarse abortos para no tener hijos. Aunado a ello, la alta mortalidad infantil de la época era también motivo para no oponerse a la concepción. Hemos dicho que, de sus diez hijos bautizados, ocho fallecieron en la primera infancia; Josefina fue la primera y murió de cinco años a causa de alferecía. Consuelo de cuatro años y Darío de tan solo 10 meses murieron de viruela; José Antonio falleció a los ocho meses a causa de "dentición"; Carmen murió de pulmonía; el último de sus hijos también llamado José Antonio, falleció de quince días de nacido a causa de inanición. De Petra y María del Carmen no

tenemos datos de defunción, pero tampoco de que hubiesen vivido después de sus bautismos.

Su prolificidad es muestra de su intachable cumplimiento como esposa. Sin decirlo abiertamente, cierta literatura del siglo XIX señalaba que el deber de la mujer casada, medianamente instruida es, entre otros... proporcionar al marido un inocente goce... como una prueba de evidente afección y virtud (Payno, 2014, p.28). En el mismo sentido se hablaba en manuales de higiene de la época generalmente escritos por médicos, subrayando el deber ser de la mujer frente a las relaciones sexuales dentro del matrimonio, señalando que éste “debe efectuarse con una “buena mujer” que evite las lubricidades y la excitación excesivas (Estrada, 2007).

Se desconoce si la profesora Juana Ledesma pudo atender sus embarazos en un hospital o parir en su hogar con asistencia de médico o partera, pero independientemente de ello, era necesario disminuir sus actividades por lo menos el último mes de embarazo y durante el puerperio. Para el análisis de la crianza, los datos que poseemos son las causas de muerte; alferecía, viruela, dentición y pulmonía eran infecciones que, si ocurrían durante la infancia, la falta de una buena nutrición las agravaba y en muchos casos provocaban la muerte. Es probable que ella no pudiera hacerse cargo de manera personal de la preparación de alimentos para los pequeños y de cuidarlos durante sus enfermedades. En el caso de José Antonio; la inanición sugiere que no lo amamantó y tampoco consiguió nodriza, pero entonces no trabajaba pues había presentado su renuncia a la dirección en Zacatecas.

Al relacionar su época reproductiva con su trayectoria docente, se observa una buena integración: el mes que recibió nombramiento como profesora interina en la cabecera municipal de El Carro, fallecieron sus hijos Consuelo y Darío, de pocos meses de nacido; el embarazo correspondiente a David, lo transcurrió como directora interina de la escuela urbana para niñas en Noria de Ángeles. Finalmente, en abril de 1898, las alumnas de la escuela en que era directora, recibieron un reconocimiento y al mes siguiente nació su hija Carmen, lo que muestra su desempeño mientras cursaba su embarazo.

No hay registros materiales de cómo fue posible tal integración; pero es indiscutible que la maestra requirió ayuda para la crianza de sus hijos y la atención del hogar. Al respecto, señala Hooks (2020), que los apoyos entre mujeres como hermanas, madres o abuelas son un soporte vital para actividades de crianza y trabajo doméstico. En el caso que estudiamos, el apoyo no provino solo de su hermana con quien mantuvo cercanía en el trabajo, sino también de su hermano, pues recordemos que ambos

se mantuvieron solteros y siempre vivieron con ella y su familia.

Es probable que dicho apoyo permitiera a Juana desarrollar su rol de docente con dedicación mientras sus hijos crecieron. José se desempeñó como telegrafista y David se convirtió en empleado. José contrajo matrimonio en 1924; al año siguiente Juana quedó viuda; Bonifacio, su esposo, murió a causa de una insuficiencia cardiaca, aunada a la artritis que venía padeciendo. Su familia se redujo y solo quedaron ella y su hijo David (que contrajo matrimonio civil en 1942) y sus hermanos Herlinda y Lucio, que le sobrevivieron.

Ya jubilada y viuda, fue testigo de la Guerra Cristera, en la cual, a decir de sus descendientes, junto con sus hermanos Hermelinda y Lucio tuvo cierta participación al proveer a las monjas de la Villa de Guadalupe de calzado hecho a mano por Lucio. Aunque no se cuenta con documentación al respecto, es probable que si hayan colaborado. Lo cierto es que vivieron muy de cerca algunos eventos pues vivían en Guadalupe Hidalgo. Su casa se encontraba en la calle “Caja del Agua”, muy cercana a la Basílica de Guadalupe, en cuyo altar estalló una bomba como parte de las acciones beligerantes cristeras (Villalpando & Rosas, 2003).

Después siguió de cerca las notas sobre el homicidio del presidente Álvaro Obregón. En su archivo personal, conservó la segunda sección del diario La Prensa del miércoles 26 de septiembre de 1928, cuyo encabezado “Solo Dios es mi cómplice”, narra la declaración en la audiencia seguida contra José de León Toral, asesino confeso del presidente Obregón. Ello demuestra su preocupación por los movimientos políticos del país. Tras esa época convulsa, junto con el “Maximato”, supo del nacimiento del Partido Nacional Revolucionario y su sucesor el Partido Revolucionario Institucional (Vázquez, 2011).

Por otro lado, si bien desde 1870 en Zacatecas existía la Asociación de Profesores de Primeras Letras y exhortaba a los educadores de niños incorporarse a la misma (Magallanes 2013, pp.77-78), no se ha documentado que Juana se afiliara, no obstante que casi la mitad de su actividad docente la realizó en ese Estado. En la Ciudad de México le tocó ver cómo tomó fuerza el sindicalismo; la Federación Nacional de Trabajadores del Estado, creada en 1936, consiguió en 1938 el Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado, cuyos principios ideológicos, políticos y sociales fueron inspirados por los ideales de la Revolución Mexicana (Carmona, 2021). A finales de 1943, se celebró el Congreso Nacional de Trabajadores de la Educación en la Ciudad de México con los Delegados al Congreso de Unidad Magisterial y

de los Comités Ejecutivos de los Sindicatos Nacionales STERM, SUNTE y SMMTE quienes acordaron su disolución para constituir la Organización Única de Maestros, Trabajadores Técnicos, Administrativos y Manuales al Servicio de la Secretaría de Educación Pública.

De acuerdo con los documentos de su archivo, desde su ingreso en 1888, solamente cuatro años estuvo inactiva, a partir de que le fue aceptada su renuncia a la dirección en Zacatecas en 1903 y hasta 1907 que se reincorporó al campo laboral en la Ciudad de México como ayudante de primaria elemental durante cinco años. Por tanto, como servidora pública en el ámbito educativo, debía gozar de los derechos obtenidos, sin embargo, en su archivo no hay información relacionada con su afiliación al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en México o alguno de sus antecesores. Después de más de 20 años de servicio, de manera personal tuvo que realizar infinidad de gestiones para tramitar su pensión ante la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro, cuya existencia era previa a los citados Estatutos. La gestión de su retiro fue por demás desgastante en un ámbito monopolizado por hombres. Como se ha señalado, inició sus actividades docentes en Aguascalientes, luego se mudó a Zacatecas y finalmente, la Ciudad de México; para reunir los comprobantes respectivos le fue necesario trasladarse a los estados mencionados y solicitar o realizar búsquedas en los archivos municipales. Al no poder “comprobar” algunos años de trabajo, le fue reducido el monto de la pensión que se le había asignado. No tuvo el respaldo de una agrupación sindical para refutar la determinación de la citada Dirección.

En 1950 debido a su avanzada edad, con 85 años no pudo resistir a una bronconeumonía y falleció en su hogar en la calle de la Caja de agua, sin mayores honras que las que le pudieron dar sus hermanos y descendientes. Fuera del Diploma otorgado por el Municipio de Guadalupe Hidalgo en 1920, no recibió otra distinción en su desempeño laboral, pese a que, como se ha mostrado en esta investigación, logró conciliar las cualidades de una buena mujer —ser esposa y madre—, y de una profesora porfiriana, a la cual, se le “daba” naturalmente la atención y cuidado de los niños y las niñas (Gutiérrez, 2011).

CONCLUSIONES

La legislación educativa de finales del siglo XIX y principios del XX no planteaba restricciones de acceso a las mujeres, sin embargo, los contenidos educativos, así como el discurso y las prácticas sociales si eran limitantes. La prensa publicaba textos con la idea de educar al pueblo y divulgar la ciencia; en Aguascalientes, El Instructor, de arraigado enfoque positivista, impulsaba el

desarrollo de la sociedad señalando que la mujer era la clave del progreso.

En el periodo que se analiza, al discurso sobre la “buena mujer” cuyos valores eran entre otros la nobleza, abnegación y dignidad se incorporaron, la “buena mujer” en aras del progreso nacional, debía ser también “buena madre”. De ahí que desde distintos ámbitos, los hombres subrayaran que su aportación a la sociedad era como educadora. El acceso a la educación femenina puede entenderse entonces como una intención masculina de disponer de la fuerza de trabajo de la mujer para privilegiar la formación de mejores hombres para la sociedad. Con ello se reafirmaba que el hombre pertenecía al espacio público y la mujer al espacio privado y se ayudaba a mantener el orden social y la estructura jerárquica en la cual, las mujeres tenían una posición subordinada.

La posibilidad de acceso a la educación superior que tuvo Juana se enmarca en ese discurso. Los valores agregados al modelo de mujer porfiriana le fueron inculcados desde la infancia pues en las escuelas se exaltaban las destrezas de las alumnas en materias específicamente “mujeriles” como las labores manuales. Los contenidos de materias como Moral, Economía doméstica, Higiene, ayudaban a preparar a las niñas en sus futuras labores de crianza y cuidado del hogar. A las profesoras también se les apreciaba públicamente su entrega para conseguir buenos resultados en las alumnas. En su trabajo, Juana también tuvo que integrarse a la estructura patriarcal. Las autoridades escolares ante quien solicitó empleos, permisos, rendía informes, etc., siempre fueron hombres y cuando le disminuyeron el monto de su pensión, no tuvo el respaldo de una agrupación sindical para refutar la determinación de la citada Dirección. Esto también se explica por el control masculino en la estructura laboral, misma que invisibilizaba a las mujeres.

Algo distinto ocurre en su vida familiar; las narraciones de sus descendientes poco o nada mencionan a su esposo Bonifacio, con quien estuvo casada 42 años. Las notas sobre él proceden de documentos del registro civil. La omisión también es dato. La perspectiva de género en historia, permite también recoger evidencias de las posiciones que ocupan mujeres y hombres en la sociedad. Desde la misma consideramos que la profesora ganó un lugar protagonista dentro de la familia como la principal proveedora económica. Si bien se ha subrayado su bajo salario, éste era constante, a diferencia del de su marido quien declaró en distintos años ser filarmónico o carpintero, lo que permite observar que no tuvo un oficio definido durante toda su vida que le permitiera mantener su trabajo de forma permanente.

Finalmente, vamos a centrarnos en sus posibilidades para desempeñarse como una buena mujer porfiriana. Ser buena madre implicó que debía ocuparse no solo de atender al esposo sino también el trabajo de cuidados de crianza y trabajo doméstico. Por tanto, aquellas mujeres que quisieran acceder al campo laboral debían hacerlo compaginando todos esos roles: ama de casa, madre y profesionista. La posibilidad de estudiar y trabajar, la identificamos al visibilizar ciertas particularidades en la época de estudio; no todas las mujeres tuvieron la posibilidad de acceder a la educación superior. Se ha señalado que se prefería a aquellas que procedían de “buenas familias” o como en el caso de Juana, por lo menos lo parecía; sus rasgos físicos la alejaron de la población indígena, considerada inferior e ignorante y se acercaban más al modelo europeizado. Con su trabajo pudo ser económicamente independiente y asegurar el sustento en su vejez con su pensión. Esto le permitió ser de las pocas mujeres que en su época gozaron de cierta autonomía al disponer de ingresos propios y ser proveedoras económicas de la familia.

Juana consiguió ser el ideal de mujer de su época; y contribuyó con el progreso nacional al ayudar a disminuir la población iletrada del país. Para ser buena esposa y madre, se encargó de reproducir los valores porfirianos al interior de la familia; permaneció fiel al lado del esposo y procreó diez hijos sin faltar al trabajo de crianza y cuidados, aunque en estos casos, se hizo presente a través de sus hermanos que siempre le apoyaron, así lo refieren los descendientes entrevistados.

Analizar desde la historia social a la Profesora de primeras letras, nos ha permitido hacer referencia al acceso a la educación que se facilitó para la mayoría de mujeres durante el Porfiriato, incluso desde la infancia, pero al mismo tiempo nos ha permitido observar que lleva oculta una condición que debe hacerse manifiesta, la primera: el beneficio de acceder a la educación superior implicó laborar bajo el mismo esquema de subordinación ante los hombres y en segundo lugar, que quienes eran madres y pretendieron laborar fuera del hogar se enfrentaron a la hoy llamada “doble jornada laboral”, que solo recientemente empieza a ser estudiada.

Escribir la vida de esta profesora ha sido un ejercicio de reconocimiento a su historia y al de otras mujeres que han sostenido la vida familiar y nos han facilitado el camino a quienes optamos, —conscientemente o no— a la doble jornada laboral; nuestras abuelas, madres, hermanas, amigas, que además, desde sus posibilidades han subvencionado la economía familiar mediante aportaciones de trabajo doméstico y de cuidados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, M., & Becerril, E. (2004). *Mujeres y educación superior en México en el siglo XIX*. http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_10.htm
- Carmona, D. (2021). Es publicado el Estatuto Jurídico de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FTSE). <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/12/05121938.html>
- El instructor. (1885). Editorial. El Liceo de niñas.
- El Instructor. (1886). La distribución de premios en el Liceo de Niñas.
- Estrada, R. (2007). ¿Público o privado? El control de las enfermedades venéreas del Porfiriato a la Revolución. *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, (33), 33-56.
- González, R. M. (2006). Las mujeres y su formación científica en la ciudad de México. Siglo XIX y principios del XX. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 11(30), 771-795.
- Gutiérrez, N. (2011). Educación y condición femenina en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato. Un análisis preliminar sobre las posibilidades de formación profesional. Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Gutiérrez, N. (2013). Beatriz González Ortega, destacada profesora zacatecana de finales del siglo XIX y XX: una historia en construcción. En, M. Magallades, & N. Gutiérrez, *Miradas y voces en la historia de la educación en Zacatecas*. (pp. 119-149). Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Hooks, B. (2020). *Teoría Feminista de los márgenes al centro*. Traficantes de sueños.
- Lafarga, L. (2012). Los Inicios de la Formación de Profesores en México (1821-1921). *Revista História da Educação*, 16(38), 43-62.
- López, O. (2006). Las maestras en la historia de la educación en México: contribuciones para hacerlas visibles. *Revista Electrónica Sinéctica*, (28), 4-16.
- Núñez, F. (2008). De una práctica privada a una sanción pública. La anticoncepción en el porfiriato. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/14772>
- Payno, M. (2014). *Memorias sobre el matrimonio*. Planeta.
- Periódico Oficial . (1893). Gastos del Estado para el año 1900. *Periódico Oficial del estado de Zacatecas*.

- Ramos de León, M. (2013). La Escuela Normal de Profesoras en Aguascalientes: 1910-1934. Una perspectiva de género. *Horizonte Histórico-Revista Semestral de los Estudiantes de la Licenciatura en Historia de La UAA*, 1, 49-60.
- Terán, A. (2017). Instruir a los ángeles del hogar. La educación de las mujeres desde la perspectiva de dos periódicos locales: El Instructor y El Republicano, en la etapa porfiriana. *Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de*, 25(71), 77-84.
- Terán, A. (2019). Legitimidad y reconocimiento público. El Instituto Científico y Literario y el Liceo de Niñas. Aguascalientes, Siglo XIX. *Caleidoscopio*, (40), 63-85.
- Valdez, M. (2013). Saber histórico, nacionalismo y educación en México (siglos XIX y XX). En, M. Magallanes, & N. Gutiérrez, *Miradas y voces en la historia de la educación en Zacatecas. Protagonistas, instituciones y enseñanza (XIX-XXI)*. (pp. 21-54). Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Vázquez, F. (2011). La trampa de la nostalgia. La seducción del orden mafioso y el Estado imaginario en México. *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/la-trampa-de-la-nostalgia-la-seducion-del-orden-mafioso-y-el-estado-imaginario-en-mexico/>
- Villalpando, J., & Rosas, A. (2003). *Historia de México a través de sus gobernantes*. Planeta.